SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	9
Contrato No:	202501127

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	LUCINDA ESTHER REYES MARIMON		
Identificación:	32705647		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	MARIA DEL SOCORRO LARA		
Objeto del Contrato:	*PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL, PARA EL SEGUIMIENTO YFORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.*		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será de hasta el 20 de NOVIEMBRE de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202400446** **202502546**	**Fecha de C.D.P.**	2025 / 03 / 07
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202502546** **202508454**	**Fecha del R.P.**	2025/ 03 /21 2025/04/11

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 46.400.000
	Adición 1	$ 7.700.000
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 54.100.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
21/11/2025	31/12/2025		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí. Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
CTRMOD.20763821	27/10/2025	1 MES/ 10 DIAS	$7.700.000	

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso de que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Calidad del servicio	NO APLICA	NO APLICA
			Cumplimiento		

NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Responsabilidad Civil Extracontractual		
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 46.400.000
Adición No. 1		$ 7.700.000
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 46.400.000
Valor por ejecutar		$ 1.900.000
Valor a pagar en el presente Informe		$ 5.800.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		9

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 21 DE NOVIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación de 2025 desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DEL PERIODO

Obligación Contractual	Actividades
1- Brindar apoyo nutricional que se requiera en los proyectos de la gerencia de capital social dirigidos al bienestar general de las personas mayores en el Departamento del Atlántico.	La contratista el 27 y 28 de noviembre, apoyó la entrega de alimento de alto valor tradicional en el centro de vida del municipio de soledad mediante el convenio de articulación con el ICBF para el fortalecimiento del estado nutricional en persona mayor con situación vulnerable. La entrega fue realizada en completo orden con acompañamiento de la dependencia de gestión social de la alcaldía de Soledad y el equipo de profesionales del centro de vida. Se evidencia una rigurosidad en la entrega ya que cada empaque de alimento viene personalizado. En el desarrollo de esta actividad la contratista realizo recomendaciones para la conservación y

manipulación de los alimentos teniendo en cuenta las precauciones de las cantidades de acuerdo al estado fisiopatológico del adulto mayor.

La contratista el 25 de noviembre realizó: orientación sobre la precaución de los alimentos, el cuidado en fecha de vencimiento, estado fisicoquímico de alimentos empaquetados e industrializados suministrados a los participantes en el evento, entrega de símbolos y dotación por parte de Indeportes y Gobernación del Atlántico; teniendo en cuenta que viaja una delegación de personas mayores a el encuentro de nuevo comienzo en Cundinamarca, los cuidados en este sentido es pertinente por el suministro de alimentos ultraprocesados es constante y la falta de costumbre puede ocasionar situaciones desagradable en algunos personas mayores.

La contratista realizó educación nutricional a la usuaria del centro de vida CARMEN AGRESOT, de 87 años de edad quien manifestó inconformidad porque desea que el centro de vida le prepare sopas y agregue un poco más de sal a las comidas, y vinagretas a las ensaladas. La educación nutricional se basó específicamente en explicar lo contraproducente de seguir el patrón de consumo de sopa con alto contenido de carbohidratos y la perdida de nutrientes especialmente de las verduras, lo que puede ocasionar elevación en los niveles de glicemia e Hipertensión por contenido de sal de Malambo a los adultos mayores como también la cantidad, calidad y características organolépticas de los alimentos por tal razón se sugiere a la coordinadora del programa adulto mayor el buzón de sugerencia para recibir opiniones quejas y reclamos de los usuarios como también realizar las encuestas de satisfacción y con esta información atender o dar respuestas a los usuarios adultos mayores en el caso de las vinagretas es factible puede prepararse con frutas como base.

2- Brindar asesoría nutricional en la implementación de proyectos de alimentación saludable dirigidas a los adultos mayores del Departamento del Atlántico	La contratista el día 25 de noviembre 2025, brindó recomendaciones de cuidados en alimentación en vísperas y durante viajes a otras regiones de Colombia en esta oportunidad a el municipio de Ricaurte Cundinamarca a las personas mayores que asistirán al encuentro de nuevo comienzo las recomendaciones consistieron en: No consumir alimentación excesivamente, guardar las proporciones en cuanto a nutrientes, no consumir alimentos que produzcan alteraciones gastrointestinales muy frecuente en esa edad, consumir verduras cocidas e incrementar cantidad, preferir como proteína el pescado, disminuir el consumo de harinas, no consumir dulces ni azucares añadidas para evitar inflamación, ni jugos para controlar glucemia, hidratarse todo el tiempo para una mantener alimentación Sana. Así mismo en el centro de vida del municipio de Soledad, con 76 personas mayores. Se realizó una Intervención dada por el equipo multidisciplinario de la Gobernación bajo el titulo ¨Envejecer con Propósito¨ esta capacitación contribuyo a la toma de decisiones en cuanto elevar el nivel de conciencia relacionados con la salud mental, a la alimentación saludable, actividad física, descanso suficiente y pensamientos positivos.
3. Brindar asesoría nutricional a la gerencia de capital social en todas las actividades integrales dirigidas a los adultos mayores del Departamento	La contratista brindó asesoría en la entrega de bienestarina en el municipio de Malambo, en articulación con el instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Alcaldía de Malambo, y gobernación del Atlántico para la entrega de alimento de alto valor nutricional.
4.Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato	La contratista continuara cumpliendo a cabalidad con el objeto del contrato.
5.Presentar mensualmente informe de las actividades realizadas	La contratista entregó el informe de actividades con anexos de evidencias fotográficas y lista de asistencias que desarrollo durante el periodo de ejecución y actividades proyectadas hasta el 20 de diciembre.
6.Otras actividades asignadas por la gerente de capital social	La contratista estará atenta a las actividades asignadas por la gerente de capital social..
7.. Asistir a las reuniones que sean programadas por parte de la gerencia de capital social	La contratista participó en la entrega de dotación y símbolos departamentales a la delegación del Atlántico que participara en el encuentro nacional de nuevo comienzo en Ricaurte Cundinamarca. El 11 de diciembre asistirá al consejo departamental de política social.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO

DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

MARIA DEL SOCORRO LARA RAMOS quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo Aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
Cuenta 01	8635934753	30/04/025	$232.000
Cuenta 02	8635934751	26/04/025	$686.500
Cuenta 03	8636989593	04/07/025	$695.300
Cuenta 04	8635934751	14/07/025	$687.400
cuenta 05	8637722318	01/09/025	$693.800
Cuenta 06	8635934751	18/09/025	$698.100
Cuenta 07	8638231823	09/10/2025	$685.500
Cuenta 08	35474278	11/27/25	$691.700
Cuenta 09	36500974	12/02/25	$685.000
TOTAL			$5.755.300

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 5 días del mes de diciembre de **2025**.

MARIA DEL SOCORRO LARA
CC. 32608628 de Barranquilla

LUCINDA ESTHER REYES M
C.C. 32.705.647 Barranquilla

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	9
Contrato No:	202501127

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	LUCINDA ESTHER REYES MARIMON		
Identificación:	32705647		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	MARIA DEL SOCORRO LARA		
Objeto del Contrato:	*PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL, PARA EL SEGUIMIENTO YFORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS AL BIENESTAR GENERAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.*		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será de hasta el 20 de NOVIEMBRE de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202400446** **202502546**	**Fecha de C.D.P.**	2025 / 03 / 07
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202502546** **202508454**	**Fecha del R.P.**	2025/ 03 /21 2025/04/11

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 46.400.000
	Adición 1	$ 7.700.000
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 54.100.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
21/11/2025	31/12/2025		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
CTRMOD.20763821	27/10/2025	1 MES/ 10 DIAS	$7.700.000	

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso de que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Calidad del servicio	NO APLICA	NO APLICA
			Cumplimiento		

NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Responsabilidad Civil Extracontractual		
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 46.400.000
Adición No. 1		$ 7.700.000
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 46.400.000
Valor por ejecutar		$ 1.900.000
Valor a pagar en el presente Informe		$ 5.800.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		9

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 21 NOVIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación de 2025 desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DEL PERIODO

Obligación Contractual	Actividades
1- Brindar apoyo nutricional que se requiera en los proyectos de la gerencia de capital social dirigidos al bienestar general de las personas mayores en el Departamento del Atlántico.	Estas actividades se encuentran ejecutadas en el informe proyectado número 9.
2- Brindar asesoría nutricional en la implementación de proyectos de alimentación saludable dirigidas a los adultos mayores del Departamento del Atlántico	Las actividades desarrolladas, se encuentran en el informe proyectado de actividades número 9.
3. Brindar asesoría nutricional a la gerencia de capital social en todas las actividades integrales dirigidas a los adultos mayores del Departamento	Estas actividades se encuentran en el informe proyectado de actividades número 9.
4.Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato	La contratista cumplió a cabalidad con el objeto de contrato.
5.Presentar mensualmente informe de las actividades realizadas	La contratista presento el informe de actividades con las evidencias: fotografías y listado de asistencia de la actividad realizada el 11 de diciembre.
6.Otras actividades asignadas por la gerente de capital social	La contratista hizo presencia en la gerencia capital social atenta a las actividades asignadas por la gerencia de capital social.
7.. Asistir a las reuniones que sean programadas por parte de la gerencia de capital social	La contratista asistió y apoyo a la sesión del concejo departamental de política social realizado en el piso 12 de la gobernación del Atlántico el día 11 de diciembre del 2025. Anexo fotografía y lista de asistencia.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

MARIA DEL SOCORRO LARA RAMOS quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo Aquí relacionado.